



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 02 FEB 2010

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0017143/2009, número original 10-08-26439 por el cual el CENTRO DE ZOOLOGIA APLICADA, solicita la inclusión de la Dra. Gabriela CARDOZO MILANESIO, en el régimen de peligrosidad; y

CONSIDERANDO:

Que la docente mencionada desempeña sus tareas habituales, en dicho Centro, donde manipulan animales venenosos;

La Resolución Rectoral N° I-109 de fecha 27 de Junio de 1973;

Lo informado por el Área Personal y Sueldos a fs. 07;

El Dictamen N° 20.907 de la Dirección de Asuntos Jurídicos, de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 27 de Octubre de 1997, obrante a fs. 02 y 03;

El Dictamen N° 43.868 de la Dirección de Asuntos Jurídicos, de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 09 de Noviembre de 2009, obrante a fs. 06 en el que expresa:

- "...que las normativas señaladas se encuentran vigente y el criterio sostenido en el Dictamen 20907 se mantiene."
- "...que la normativa no distingue entre personal docente o no docente."
- "...correspondería hacer lugar a los solicitado y en consecuencia incluir dentro del régimen de peligrosidad al docente..."

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Incluir, a partir de la fecha, en el régimen de peligrosidad a la Dra. Gabriela CARDOZO MILANESIO (Leg. 41265 – D.N.I. 25.246.598 – F.N. 18-AGO-76) en su cargo de Profesor Ayudante A dedicación semiexclusiva (028-118), interno, que desempeña en el CENTRO DE ZOOLOGIA APLICADA.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Centro de Zoología Aplicada, y archívese.

  
 Prof. Dr. ALEJANDRO BREWER  
 Secretario Académico  
 Área Ingeniería  
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



MESTRE HECTOR GABRIEL TAVELLA  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000057 - T - 2010

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. Y N

REVISADO
mbj
ca
AREA OPERATIVA